

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37563** *CONSTRUCCIONES Y OBRAS LAGOS DE CALANDA, S.L.*

Doña Eva San Pablo Moreno, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 657/2009, ejecución número 114/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Vladimir Timofeyev y don Eusbeio Martín Calvo, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 30/11/10, declarando en situación de insolvencia parcial a la empresa demandada Construcciones y Obras Lagos de Calanda, S.L., por importe de 48.289,54 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 30 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100088420-1